

Informe del Comisario
Compañía de Transporte Pesado
24 DE SEPTIEMBRE S.A.
EJERCICIO ECÓNOMICO 2018

A los Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014, y disposiciones estatutarias, cumplo informarle que he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

La revisión incluyó la práctica de pruebas sustantivas a los registros contables y el examen de la documentación soporte, así como la práctica de pruebas de cumplimiento a los activos tangibles, incluido caja y valores. En mi opinión, los balances que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **la Compañía de Transporte 24 DE SEPTIEMBRE S.A.** al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con las disposiciones de la Codificación de la ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018.**

Babahoyo, 17 de abril del 2019

De los Señores Accionistas,



Sr. Tapia Flores Carlos Enrique
RUC.1201634050
Comisario